



ochocientos sesenta y dos, remitiendo los señores del  
 Ayuntamiento en la Casa Comunal en donde  
 celebra sus sesiones, y que con tanto del margen, bo-  
 jola Presidencia del Sena. Atal de primer d.  
 José García García, y después de leído y aprobado  
 de el acto anterior, dicho Sena Presidente  
 manifestó ala sesión, que por el presente  
 termino el periodo de ampliacion entrento  
 del presente mes en cuyo día se cesaban  
 definitivamente los cobros y pagos del pre-  
 supuesto del ejercicio economico de 1871 y  
 1872, en el cual uno de los ingresos con  
 signados era cincuenta centimos de re-  
 cargo en cada cédula de empadrona-  
 miento y que nada se haria ingreso  
 por este concepto: que tambien le quedaba  
 por entregar a el arrendatario de los asbi-  
 tros de dichos anos, D. Felix Navarro, la  
 cantidad de setenta y cinco pesetas de los  
 veinte y dos mil quinientos en que se ha-  
 dia dicho arriendo, como tambien,

García  
 Ginés García  
 Antonio Giménez  
 Simón Carera  
 Juan Conesa

Miguel García  
 Pedro  
 Hernandez

Don Nario



Continuando  
 por cobro

